

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	1 de 18

Acta No. 1	
Asunto / tema:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 2026.
Fecha de la reunión:	Lugar de la reunión:
Del 23 al 24 de abril de 2026	Comité Asincrónico
Hora de inicio:	Hora de Finalización:
Comité asincrónico 9:00 am	Comité asincrónico 14:39 pm
Nombre y cargo de quien convoca la reunión:	Carlos Mario López Rojas – Director General (E)

Asistentes					
Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Entidad	Calidad (Miembro, delegado, invitado, no aplica, etc.)
1	Carlos Mario López Rojas	Director General (E)	Dirección General	CNMH	Presidente
2	Luis Carlos Sánchez Díaz	Director técnico – Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica	Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica	CNMH	Miembro
3	Ana María Trujillo Coronado	Directora Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	CNMH	Miembro
4	Carlos Mario López Rojas	Director de Acuerdos de la Verdad	Dirección de Acuerdos de la Verdad	CNMH	Miembro
5	Leydi Bibiana Patiño Amaya	Asesora con funciones de Planeación	Planeación	CNMH	Miembro
6	Doris Yolanda Ramos	Asesora de Control Interno	Control Interno	CNMH	Secretaria Técnica
7	Liz Milena García Rodríguez	Profesional Especializado de Control Interno	Control Interno	CNMH	Invitado

Objetivo de la reunión/comité
El objetivo de la sesión está enmarcado en presentar los siguientes temas, para aprobación y conocimiento: 1. Plan Anual de Auditoría vigencia 2026, para aprobación por parte del comité. 2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2025. 3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República y Planes de Mejoramiento Internos.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	2 de 18

Agenda / orden del día
Apertura Revisión de los temas presentados 1. Plan Anual de Auditoría vigencia 2026, para aprobación por parte del comité. 2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2025. 3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República y Planes de Mejoramiento Internos. Observaciones y comentarios Respuestas a observaciones y comentarios Cierre de sesión

Documentos Integrales de la reunión (Anexos)
Presentación PPTX,
Desarrollo
DESARROLLO DEL COMITÉ Siendo las 9:00 am del día 23 de abril de 2026, Control Interno, como Secretaría Técnica, inicia la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, por medio del correo enviado a los siguientes contactos, para su participación: De: Doris Yolanda Ramos Vega doris.ramos@cnmh.gov.co para: Dirección General direccion.general@cnmh.gov.co Carlos Mario López Rojas carlos.lopez@cnmh.gov.co Adriana María González Maxcyclak adriana.gonzalez@cnmh.gov.co Ana María Trujillo Coronado ana.trujillo@cnmh.gov.co María Camila Pardo Reyes maria.pardo@cnmh.gov.co Gilberto Alejandro Villa Ayala gilberto.villa@cnmh.gov.co Luis Carlos Sánchez Díaz luis.sanchez@cnmh.gov.co Rocio del Pilar Pachón Pinzón rocio.pachon@cnmh.gov.co Ricardo Ernesto Torres Castro ricardo.torres@cnmh.gov.co Leydi Bibiana Patiño Amaya leydi.patino@cnmh.gov.co Alberto Santos Peñuela alberto.santos@cnmh.gov.co Cc: Liz Milena García Rodríguez liz.garcia@cnmh.gov.co, Willson Ernesto Albarracín Gómez willson.albarracin@cnmh.gov.co, Olga Lucia Espitia Peña olga.espitia@cnmh.gov.co, Dayanna Marcela Rueda García dayanna.rueda@cnmh.gov.co.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	3 de 18

Se presenta captura de correo de apertura enviado:



Doris Yolanda Ramos Vega

para Dirección, Carlos, Adriana, Ana, María, Gilberto, Luis, Rocío, Ricardo, Leydi, Alberto, mi, Willson, Olga, Dayanna ▾

jue, 23 abr, 8:52 ☆ 😊 ↩ ⋮

Reciban un Fraternal Saludo

Estimados(as) integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

De conformidad con la invitación realizada con anterioridad, desde la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual se encuentra designada al cargo de Asesor con funciones de Control Interno, y con la autorización de la Dirección General, la cual funge como Presidente del mismo, según lo establecido en la Resolución 163 de Junio 15 de 2023, me permito, dar inicio a la **Sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2026**.

Para efectos de lo anterior, anexo se envía la presentación Power Point y los documentos a conocer por el presente comité, de acuerdo con la agenda propuesta.

El objetivo de la sesión está enmarcado en aprobar el Plan Anual de Auditorías vigencia 2026 y presentar para conocimiento dos temas de interés.

- 1. Plan Anual de Auditoría vigencia 2026 - PAA 2026, para aprobación por parte del comité.**
- 2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2025.**
- 3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República y Planes de Mejoramiento Internos.**

Esta sesión finalizará a las 03:00 pm del día de hoy, espacio en el cual quedamos prestos a sus inquietudes, comentarios y votación correspondiente a la aprobación del PAA 2026, por cada uno de los integrantes. Una vez cumplida la hora indicada, por medio de correo electrónico, se dará cierre al mismo y se procederá a la elaboración de la respectiva acta, la cual será enviada a ustedes para comentarios. Una vez se encuentre a conformidad de todos, la firma corresponde a la Dirección General y a la Secretaría Técnica.

Muchas gracias por su participación y quedamos atentos a la manifestación de voto para aprobación del PAA 2026.



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**

Asesora Control Interno
DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Control Interno
doris.ramos@cnmh.gov.co
Teléfono: 601 7965060 Ext. 136
Carrera 7 # 32-42 - Piso 31 - Ed. San Martín - Torre Norte
Bogotá – Colombia.
www.centrodememoriahistorica.gov.co

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ ⬇️ ➦ Añadirlo todo a Drive



 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	4 de 18

A continuación, se deja plasmada la presentación expuesta al Comité, con lo temas a conocer:

Presentación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno





SESIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

*Secretaría Técnica – Control Interno
Abril de 2026*

WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO



CONTENIDO

1. Plan Anual de Auditoría vigencia 2026, para aprobación por parte del comité.
2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2025.
3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República y Planes de Mejoramiento Internos.

WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO



1. Presentación Plan Anual de Auditoría vigencia 2026, para aprobación por parte del comité.



- Auditorías
- Informes de Seguimiento al SCI
- Informes de Ley
- Asesorías y Acompañamientos
- Acciones de Gestión Interna de la OCI
- Participación a Comités

WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO



Control Interno, presenta a disposición de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – Alta Dirección, la propuesta del Plan Anual de Auditoría – PAA 2026 a desarrollar durante la vigencia 2026, para su consideración y votación de aprobación.

Es importante resaltar que las actividades correspondientes al primer trimestre ya han sido ejecutadas en su totalidad, resaltando el cumplimiento de las actividades correspondientes a informes de Ley.

EIPAA 2026, se desarrolla en el marco de los Roles de las Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, relacionados a continuación:

Liderazgo estratégico
Enfoque hacia la prevención
Evaluación a la gestión del riesgo
Evaluación y seguimiento
Relación con entes de control

Documento adjunto en Excel, denominado PAA 2026 V1, para su revisión y voto.

WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO



WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO

Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2025.



WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO



CÓDIGO:	SIP-FT-001
VERSIÓN	003
PÁGINA:	8 de 18

[illegible]

Centro Nacional
de Memoria Histórica

[illegible]

Carrera 7 # 32 - 42 Piso 30 - 31 - Edificio San Martín, Torre Norte | Bogotá, Colombia
PBX 601-7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co



3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República y Planes de Mejoramiento Internos.



WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO

PLAN DE MEJORAMIENTO - AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO VISITA CGR 2023, SOBRE LA GESTIÓN FISCAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE MEMORIA DE COLOMBIA.

Año visita CGR	Enteación que origina el Plan de mejoramiento	No. Hallazgo / Prioridades	Medio de trabajo (Plan de trabajo, informe, acta de cumplimiento, CORPUSSECTOR No. 10, documentos de 2023)	Asociación de riesgos / Actividades	Estado	Observaciones
2023	Auditoría de Cumplimiento a la gestión fiscal desarrollada para la construcción del Museo de Memoria de Colombia por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica, a través del Convenio Interadministrativo Marco No. 486 de 2017, el Acuerdo Específico No. 048 de 2017 y su contratación derivada.	1 Administrativa Disciplinaria Fiscal \$ 584.866.207	Contrato de Oca No. 12.002-2020, efectos de sumatoria de cumplimiento.	1/1	Abierta	El plan de mejoramiento se encuentra a cargo de la Dirección de Museos , en el marco de las funciones del CNMH, toda vez que la acción principal consiste en "Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico 048 de 2017 a través de la designación de un equipo que apoye la supervisión personal de planta y contratistas en los componentes técnicos, jurídicos, administrativos y financieros" que permitan dar cuenta de las acciones entorno a los hallazgos y es de manera permanente hasta tanto la obra se encuentre en ejecución. Para la vigencia 2025 el Plan de Mejoramiento se reformula, teniendo en cuenta que las actividades culminaban fecha de ejecución y se hacía necesario seguir ejecutándolas en la vigencia 2025, dejando un total de 5 hallazgos 12 actividades.
		2 Administrativa Disciplinaria	Contrato No. 15-002.2022, deficiencias de planeación	1/1	Abierta	
		3 Administrativa Disciplinaria	Diferencia entre valores transferidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH y valores pagados por el Patrimonio Autónomo Museo Memoria Histórica.	1/1	Abierta	
		4 Administrativa Disciplinaria Fiscal \$ 1.749.271.482	Incremento en los costos directos de las obras mejoradas.	3/3	Abiertas	
		5 Administrativa Disciplinaria Fiscal \$ 10.564.102.980	Cumplimiento del proyecto de estructuración y construcción del Museo de Memoria de Colombia, metas, planeación, ejecución y seguimiento en los contratos, Convenio Interadministrativo Marco No. 486 de 2017, Acuerdo Específico No. 048 de 2017, Contrato de Oca No. 15.002.2020 y Contrato de Intendencia No. 12.002.2020.	3/3	Abiertas	

WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO



PLAN DE MEJORAMIENTO - AUDITORÍA DE FINANCIERA VISITA COR 2025 - AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH) POR LA VIGENCIA 2024

Año visita COR	Excepción o origen del Plan de mejoramiento	No. Hallazgo / Incidencia	Nombre del Hallazgo / Fuente de información de cumplimiento COR - CIOCC (TORI No. 42 COR, 1909, 2023, 16 de febrero de 2025)	Acciones de mejora / Actividades	Estado	Observaciones
2025	Auditoría financiera los Estados Financieros del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) por la vigencia 2024, los cuales comprenden: el Estado de Resultados, el Estado de Cuentas en el Patrimonio y los Estados Financieros Plenos; así como la información Presupuestal para la misma vigencia.	1 Administrativa Disciplinaria	COH.8974_2025-2-4U-FI Operación de Cartera en el cobro de incapacidades	1/2	Abiertas	Este Plan de Mejoramiento, se formuló el 26 de diciembre de 2023, el mismo se actualizó en el reporte efectuado en el aplicativo SIRESI a corte 30 de junio de 2024.
		2 Administrativa Disciplinaria	COH.1025_2025-1-4U-FI Operación Planes presupuestales 2023	2/2	Abiertas	
		3 Administrativa Disciplinaria	COH.0051_2025-1-4U-FI constitución de reservas presupuestales 2024.	4/4	Abiertas	
		4 Administrativa Disciplinaria	COH.8888_2025-2-5U-FI Contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	1/2	Abiertas	
		5 Administrativa Disciplinaria Fiscal \$2.405.115.887	COH.11802_2025-1-4U-FI Contratación adicional de fidei de la falta de determinación del Muebo de la Memoria.	1/1	Abierta	
		8 Administrativa Disciplinaria	COH.1984_2025-1-4U-FI Ejecución interventoria sobre el suministro e instalación de plásticos para la Memoria.	1/1	Abierta	

WWW.CENTRODEMORIAHISTORICA.GOV.CO



ESTADO ACTUAL DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Tabla Cumplimiento Planes de Mejoramiento		
Estado	Acciones	Actividades
Cerradas	30	65
Abiertas	33	50
Totales	63	115
Porcentaje de Cumplimiento	47,62%	56,52%
Porcentaje por Cumplir	52,38%	43,48%
Total Porcentaje	100%	100%

WWW.CENTRODEMORIAHISTORICA.GOV.CO

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	11 de 18

INTERVENCIONES DE PARTICIPANTES

En el desarrollo del Comité se recibieron los siguientes comentarios y sus respectivas respuestas:

L

Luis Carlos Sánchez Díaz

para Doris, Dirección, Carlos, Adriana, Ana, María, Rocio, Gilberto, Ricardo, Leydi, Alberto, mi

jue, 23 abr, 13:29

☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo, doctora Doris:

De acuerdo con el asunto de la referencia, en cuyo orden del día se somete para aprobación lo concerniente a los siguientes aspectos:

1. Plan Anual de Auditoría vigencia 2026 - PAA 2026, para aprobación por parte del comité.

2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2025.

3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República y Planes de Mejoramiento Internos.

A continuación, formulo las siguientes inquietudes a fin de tener claridad en el sentido del voto a emitir por parte de la DCMH:

(i). Para el caso del PAA 2026, ¿a la fecha se está sometiendo a consideración un plan que incluye actividades ya ejecutadas durante el primer trimestre de 2026, tal como, así se informa en la diapositiva No. 5 de la presentación, en ese sentido procede la aprobación de un plan con efecto retroactivo, toda vez que, algunas de las actividades incluidas en este ya se realizaron?

(ii). En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, deberán establecer un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno, en ese sentido agradezco me sea compartido el acto administrativo a través del cual a nivel de la entidad fue adoptado este comité.

(iii). Con respecto al estado actual de los Planes de Mejoramiento suscritos con ocasión del proceso auditor llevado a cabo la Contraloría General de la República, y dado la Auditoría financiera a los Estados Financieros del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) por la vigencia 2024, agradezco me informen el fundamento de la opinión con relación a los Estados Financieros y de la Ejecución Presupuestal, así como, si la CGR feneció la cuenta.

(iv). En lo concerniente a los Planes de Mejoramiento Internos, si bien se informa lo inherente al Estado Actual de estos, sería dable que en complemento se aporte la relación detallada de los avances a nivel de cada dependencia responsable con acciones a cargo.

Muchas gracias por la atención, quedo atento.

Cordialmente,

El mar, 21 abr 2026 a las 12:31, Doris Yolanda Ramos Vega (<doris.ramos@cnmh.gov.co>) escribió:



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Director Técnico

Luis Carlos Sánchez Díaz

Dirección Construcción de la Memoria

luis.sanchez@cnmh.gov.co

Teléfono: 601 7965060 Ext. 235

Carrera 7 # 32-42 - Piso 30 - Ed. San Martín - Torre Norte

Bogotá – Colombia.

www.centrodememoriahistorica.gov.co

L

Leydi Bibiana Patiño Amaya

para Willson, Dayanna, Olga, Doris, Carlos, Dirección, Adriana, Ana, María, Rocio, Gilberto, Luis, Ricardo, Alberto, mi

jue, 23 abr, 13:56

☆ 😊 ↩ ⋮

Doctora Doris, cordial saludo.

De manera atenta quisiera poner a consideración la ampliación del horario del Comité, toda vez que la información fue puesta a consideración en la apertura del comité y no se contó previamente con la información para realizar la revisión correspondiente.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Asesora Dirección General con funciones de Planeación

Leydi Bibiana Patiño Amaya

Dirección General

leydi.patino@cnmh.gov.co

Teléfono: 601 7965060 Ext. 147



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Carrera 7 # 32 - 42 Piso 30 - 31 - Edificio San Martín, Torre Norte | Bogotá, Colombia

PBX 601-7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	12 de 18

L

Liz Milena García Rodríguez <liz.garcia@cnmh.gov.co>
 para Luis, Dirección, Carlos, Adriana, Ana, María, Rocio, Gilberto, Ricardo, Leydi, Alberto, Doris ▾

23 abr 2026, 15:14

☆ 😊 ↶ ⋮

Cordial saludo Dr. Luis Carlos, agradecemos sus observaciones, las cuales nos permitimos responder:

(i). Para el caso del PAA 2026, ¿a la fecha se está sometiendo a consideración un plan que incluye actividades ya ejecutadas durante el primer trimestre de 2026, tal como, así se informa en la diapositiva No. 5 de la presentación, en ese sentido procede la aprobación de un plan con efecto retroactivo, toda vez que, algunas de las actividades incluidas en este ya se realizaron?

Efectivamente para lo correspondiente a las actividades realizadas en el primer trimestre, estas son de aprobación retroactiva. Lo anterior, en razón a que el PAA 2026 debe incluir todas las actividades que desarrolla control interno en el marco de sus cinco roles y estas actividades son todas las que se ejecutaron.

(ii). En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, deberán establecer un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno, en ese sentido agradezco me sea compartido el acto administrativo a través del cual a nivel de la entidad fue adoptado este comité.

se adjunta acto administrativo correspondiente.

(iii). Con respecto al estado actual de los Planes de Mejoramiento suscritos con ocasión del proceso auditor llevado a cabo la Contraloría General de la República, y dado la Auditoría financiera a los Estados Financieros del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) por la vigencia 2024, agradezco me informen el fundamento de la opinión con relación a los Estados Financieros y de la Ejecución Presupuestal, así como, sí la CGR feneció la cuenta.

Se anexa informe de auditoría, el cual de igual manera se encuentra publicado en la web.

(iv). En lo concerniente a los Planes de Mejoramiento Internos, si bien se informa lo inherente al Estado Actual de estos, sería dable que en complemento se aporte la relación detallada de los avances a nivel de cada dependencia responsable con acciones a cargo.

Control Interno emitió informe de seguimiento a planes de mejoramiento se anexa documento, para su consulta, el cual también se encuentra publicado en la web. [Seguimiento a planes de mejoramiento internos - Centro Nacional de Memoria Histórica](#)

Quedamos atentos.


**Centro Nacional
de Memoria Histórica**

Profesional Especializado Control Interno
LIZ MILENA GARCÍA RODRÍGUEZ
 Control Interno
 liz.garcia@cnmh.gov.co
 Teléfono: 601 7965060 Ext. 116
 Carrera 7 # 32-42 - Piso 31 - Ed. San Martín - Torre Norte
 Bogotá - Colombia.
www.centrodememoriahistorica.gov.co

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail

Añadirlo todo a Drive


 Resolución 163 de...


 Informe FINAL AF...

Carrera 7 # 32 - 42 Piso 30 - 31 - Edificio San Martín, Torre Norte | Bogotá, Colombia
 PBX 601-7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	13 de 18



Liz Milena García Rodríguez <liz.garcia@cnmh.gov.co>
para Willson, Dayanna, Olga, Leydi, Doris, Carlos, Dirección, Adriana, Ana, María, Rocio, Gilberto, Luis, Ricardo, Alberto ▾

jue, 23 abr, 15:16 ☆ 😊 ↶ ⋮

Cordial saludo

En atención a la solicitud realizada, si estiman conveniente, se amplía plazo hasta el día de mañana 24 de abril de 2025, hasta las 14 horas.

Quedamos atentos

--



Luis Carlos Sánchez Díaz
para Leydi, Doris, Carlos, Dirección, Adriana, Ana, María, Rocio, Gilberto, Ricardo, Alberto, Willson, Dayanna, Olga, mi ▾

jue, 23 abr, 15:16 ☆ 😊 ↶ ⋮

Señores:
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Respetados Señores:

De acuerdo con la sesión asincrónica convocada para hoy, jueves 23 de abril de 2026, y una vez revisada la información remitida, a partir de lo cual desde la DCMH se formularon una serie de consultas, al respecto, me permito informar que la emisión del sentido del voto desde esta dirección se encuentra condicionada a las claridades previamente solicitadas.

Cordialmente,

El jue, 23 abr 2026 a las 13:56, Leydi Bibiana Patiño Amaya (<leydi.patino@cnmh.gov.co>) escribió:



Director Técnico
Luis Carlos Sánchez Díaz
Dirección Construcción de la Memoria
luis.sanchez@cnmh.gov.co
Teléfono: 601 7965060 Ext. 235
Carrera 7 # 32-42 - Piso 30 - Ed. San Martín - Torre Norte
Bogotá – Colombia.
www.centrodememoriahistorica.gov.co

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ ⬇️ ⚙️ Añadirlo todo a Drive





Liz Milena García Rodríguez <liz.garcia@cnmh.gov.co>
para Luis, Leydi, Doris, Carlos, Dirección, Adriana, Ana, María, Rocío, Gilberto, Ricardo, Alberto, Willson, Dayanna, Olga ▾

jue, 23 abr, 15:18 ☆ 😊 ↩ ⋮

Ya se emitió respuesta por favor revisar, igualmente quedamos atentos si surgen más inquietudes. El comité se amplía hasta mañana 24 de abril de 2026 a las 14:00 horas.

Mil gracias



Liz Milena García Rodríguez <liz.garcia@cnmh.gov.co>
para Luis, Leydi, Doris, Carlos, Dirección, Adriana, Ana, María, Rocío, Gilberto, Ricardo, Alberto, Willson, Dayanna, Olga ▾

jue, 23 abr, 16:09 ☆ 😊 ↩ ⋮

Dr Luis Carlos depronto para orientar mejor la respuesta a su pregunta, en el informe de auditoria que se envió adjunto puede encontrar el concepto así:

5.	RESULTADO DE LA AUDITORIA FINANCIERA	24
5.1	OPINIÓN CONTABLE.....	24
5.2	OPINION PRESUPUESTAL.....	30
6.	FENECIMIENTO SOBRE LA CUENTA FISCAL RENDIDA.....	34

5. RESULTADO DE LA AUDITORIA FINANCIERA

5.1 OPINIÓN CONTABLE

24

Carrera 69 No. 44-35 Piso 7 • Código Postal 111071 • PBX 5187000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D.C., Colombia



Opinión contable - "SIN SALVEDADES"

La Contraloría General de la República emite opinión "SIN SALVEDADES" sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del CNMH a 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que no se presentaron incorrecciones que sobrepasen la materialidad de planeación.

De conformidad con los parámetros establecidos en la guía de auditoría financiera, en opinión de la CGR, los Estados Financieros del CNMH se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por la CGN.

Fundamento de la opinión

El examen de los estados financieros presentados por el CNMH, con corte a 31 de diciembre de 2024, requirió realizar una evaluación con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y datos contenidos en los mismos, así como la verificación al proceso contable en sus etapas de reconocimiento y revelación, a partir de actividades de identificación, clasificación, registros, ajustes y reportes contables, flujo de la información desde las diferentes áreas fuente y conciliaciones de información.

Desde aquí en adelante podrá dar lectura.

Quedamos atentos.



Liz Milena García Rodríguez <liz.garcia@cnmh.gov.co>
para Luis, Leydi, Doris, Carlos, Dirección, Adriana, Ana, María, Rocío, Gilberto, Ricardo, Alberto, Willson, Dayanna, Olga ▾

jue, 23 abr, 16:22 ☆ 😊 ↶ ⋮

5.2 OPINION PRESUPUESTAL

Opinión Presupuestal – RAZONABLE

Sobre el presupuesto del CMNH para la vigencia 2024, se concluye que éste fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normativa presupuestal aplicable, por lo cual se determinó que la opinión presupuestal es "RAZONABLE".

Fundamento de la opinión

Como resultado del examen de las cifras presupuestales reportadas por el CNMH, y de las pruebas de auditoría realizadas sobre las muestras seleccionadas, se validó la coherencia y consistencia de las imputaciones presupuestales efectuadas, se analizó la coherencia de los objetos de los distintos contratos frente a los registros presupuestales y de los pagos efectuados. Estos en su conjunto fueron los insumos básicos para concluir sobre el resultado de la ejecución presupuestal durante la vigencia 2024.

Mediante la Ley 2342 de 2023, se estableció el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, fijando un presupuesto de gastos para el CNMH por \$55.755.348.217. Mediante Decreto 2595 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". El presupuesto de gastos para el CNMH fue \$55.755.348.217, asignando para gastos de funcionamiento \$17.012.047.067 y para inversión \$38.743.301.150.

6. FENECIMIENTO SOBRE LA CUENTA FISCAL RENDIDA

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, la CGR Fenece la cuenta fiscal del CNMH por la vigencia fiscal 2024.

Cuadro No. 15 Fecimiento cuenta fiscal	
Opinión Contable	Opinión Presupuestal
Sin salvedades	Razonable
Fenece	

Fuente: Guía de Auditoría Financiera CGR
Elaboró: Equipo auditor CGR.



Ana Maria Trujillo Coronado
para mí, Luis, Leydi, Doris, Carlos, Dirección, Adriana, María, Rocío, Gilberto, Ricardo, Alberto, Willson, Dayanna, Olga ▾

jue, 23 abr, 16:26 ☆ 😊 ↶ ⋮

Cordial saludo,

De manera atenta y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el Director Luis Carlos y las respuestas dadas por parte de Control Interno, no me queda claro por qué debemos aprobar el plan con retroactividad, pues estaríamos aprobando actividades de enero a abril, cuando sólo hasta abril se nos está convocando a esta sesión.

Agradezco mayor claridad, por ahora me abstengo de votar.

Cordialmente,



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Directora Administrativa y Financiera
Ana Maria Trujillo Coronado
Dirección Administrativa y Financiera
ana.trujillo@cnmh.gov.co
Teléfono: 601 7965060 Ext. 130

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA		CÓDIGO: SIP-FT-001
			VERSIÓN 003
			PÁGINA: 16 de 18



Doris Yolanda Ramos Vega

para Adriana, Luis, Leydi, Carlos, Rocío, Gilberto, Alberto, Dirección, María, Ricardo, mí, Willson, Olga, Dayanna ▾

24 abr 2026, 10:32 (hace 13 días) ☆ 😊 ↶ ⓘ

Estimados miembros del comité

En atención a la observación realizada por la Directora Administrativa y Financiera (De manera atenta y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el Director Luís Carlos y las respuestas dadas por parte de Control Interno, no me queda claro por qué debemos aprobar el plan con retroactividad, pues estaríamos aprobando actividades de enero a abril, cuando sólo hasta abril se nos está convocando a esta sesión. Agradezco mayor claridad, por ahora me abstengo de votar.) y el Director de Construcción de la Memoria (Para el caso del PAA 2026, ¿a la fecha se está sometiendo a consideración un plan que incluye actividades ya ejecutadas durante el primer trimestre de 2026, tal como, así se informa en la diapositiva No. 5 de la presentación, en ese sentido procede la aprobación de un plan con efecto retroactivo, toda vez que, algunas de las actividades incluidas en este ya se realizaron?), me permito exponer lo siguiente:

De conformidad con la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas DAFP Versión 4 “El Plan Anual de Auditorías es el documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces en la entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control, cabe señalar que este plan debe ser presentado ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y, además, debe incluir otros temas y obligaciones que le competen a la Oficina de Control Interno. Ahora bien, es importante que se incluyan, como parte de una programación general, aquellos componentes o capítulos que den cuenta de cada uno de los roles definidos en el Decreto 648 de 2017, así como aquellos trabajos establecidos por regulación externa, por ejemplo, los informes de ley que se encuentran bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno.”

Como es práctica institucional, la aprobación del plan anual de auditoría debe alinearse con la planificación de la entidad, formulada a partir de los planes aprobados a 31 de enero. Según decreto 612 de 2018 “2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. En este sentido Control Interno para realizar el Plan Anual de Auditoría que cuente con la efectividad debe revisar a posterioridad asuntos aprobados en el marco del Comité de Gestión y Desempeño del mes de enero y febrero, como son los Mapas de riesgos, el Plan de Acción, PTEP, entre otros y además contar con la programación anual de Planeación, insumos que sirven para tener en cuenta dentro del Plan.

Por otra parte, Control Interno debe tener la certeza del recurso humano con el cual podrá cumplir con sus funciones de acuerdo con la normatividad, a enero del presente año contaba con la profesional universitaria, la profesional especializada estaba en vacaciones y los contratistas llegaron a finales del mes, todas estas coyunturas retrasan la presentación del PAA. Para el mes de marzo me encontraba en el disfrute de mis vacaciones y teniendo en cuenta la importancia del tema, era necesaria la presentación del Plan por parte de la Asesora en propiedad.

Ahora bien, lo más importante es destacar que como Asesora y conforme a mis funciones doy prioridad a la presentación de los informes de ley, regulados y solicitados por lo antes de control y que, al no ser presentados oportunamente, la entidad puede incurrir en sanciones o requerimientos, así mismo Control Interno en el marco de las directrices internas dio cumplimiento a los requerimientos de las diferentes áreas como lo es la DAYF Planeación, Jurídica presentando los informes ante entes externos, los cuales han sido socializados en su momento. En este sentido, durante el primer cuatrimestre de la presente vigencia se dio prioridad al cumplimiento y presentación de los siguientes informes, los cuales cuentan con plazos normativos específicos, y que se deben registrar en el Plan de Auditoría y se relacionan a continuación:

Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno -Circular 100-006-2019 (Semestral)

Evaluación por Dependencias vigencia 2025

Informe de Control Interno a la Comisión Legal de Cuentas

Informe derechos de autor sobre software 2025

Informe de Verificación Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Ekogui

Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG

Informe Evaluación anual del Sistema de Control Interno Contable

Informe Trimestral de austeridad del gasto

Seguimiento a Caja Menor (Arqueos)

SIRECI - Reporte Cuenta Anual Consolidada Vigencia 2025 - Transmisión Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI

SIRECI - Reporte formulación Plan de Mejoramiento informe final de auditoría financiera vigencia 2024 - visita 2025.

SIRECI - Reporte semestral avance planes de mejoramiento institucionales suscritos con la Contraloría General de la República - Reporte de acciones cumplidas.

Por lo expuesto anteriormente es pertinente que la aprobación se realice, no solo para cerrar formalmente las actividades realizadas, sin perder rigor, y asimismo que el Comité pueda garantizar que sus propias actividades se evalúan con la oportunidad necesaria, reforzando la integridad y la supervisión de la entidad. Así, no se limita la rendición de cuentas, sino que se asegura que cada paso, incluso los realizados con anterioridad, cuenten con el respaldo formal adecuado.

En ese sentido, la aprobación del Plan Anual de Auditorías en el mes de abril de la presente vigencia, aún cuando incorpora actividades correspondientes al primer cuatrimestre, permite evidenciar el cumplimiento de las funciones de Control Interno, garantizar la trazabilidad de las actuaciones realizadas y prevenir eventuales requerimientos o sanciones para el CNMH.

En consecuencia, su aprobación no solo resulta procedente, sino necesaria para consolidar y documentar de manera integral las actividades ejecutadas y proyectadas durante la vigencia



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Asesora Control Interno
DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Control Interno
doris.ramos@cnmh.gov.co
Teléfono: 601 7965060 Ext. 136
Carrera 7 # 32-42 - Piso 31 - Ed. San Martín - Torre Norte
Bogotá - Colombia.
www.centrodememoriahistorica.gov.co

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO: SIP-FT-001
		VERSIÓN 003
		PÁGINA: 17 de 18



Leydi Bibiana Patiño Amaya

para Doris, Adriana, Luis, Carlos, Rocio, Gilberto, Alberto, Dirección, María, Ricardo, mí, Willson, Olga, Dayanna ▾

Doctora Doris, cordial saludo.

vie, 24 abr, 13:52 (hace 13 días)

☆ 😊 ↶ ⋮

De manera atenta, me permito compartir las observaciones que se presentan desde Planeación a los temas puestos a consideración:

1. Plan Anual de Auditoría (PAA) vigencia 2026:

- Resultados PAA 2025: Se sugiere evaluar la conveniencia de iniciar el comité informando sobre los resultados del PAA 2025. Esto permitiría conocer los logros generales y determinar, según la Alta Dirección, la necesidad de nuevos seguimientos o auditorías para 2026.
- Detalle de actividades ejecutadas: Aunque la diapositiva 5 indica que "Es importante resaltar que las actividades correspondientes al primer trimestre ya han sido ejecutadas en su totalidad, resaltando el cumplimiento de las actividades correspondientes a informes de Ley", considero necesario detallar cuáles fueron y sus resultados, dado que se solicita la aprobación del PAA incluyendo dicha programación.
- Formulación PAA: Es pertinente que se aclare a este comité los motivos por los cuales el PAA (fila 37) se formula en marzo, tres meses después de iniciada la vigencia.
- Informe Rendición de Cuentas (fila 38), se solicita aclarar a qué hace referencia específica esta actividad. Se observa programación para el mes de diciembre con la siguiente observación "Esta actividad se realizará de acuerdo a la programación del CNMH - se reporta a Planeación"
- Reconstrucción de archivo de gestión vigencias anteriores (fila 46), se sugiere señalar sus resultados ya que se indica como finalizada en el mes de abril, pues se considera una actividad crítica relacionada con la materialización de riesgos de seguridad de la información.
- Informe seguimiento a planes de mejoramiento internos (fila 55) programado para el mes de mayo y para el mes de septiembre, sin embargo conforme al procedimiento "CIT-PR-002 v5 Formulación Plan de mejoramiento" actualizado el 30 de diciembre del 2025, se indica que "Cada plan de mejoramiento será objeto de hasta tres seguimientos durante la vigencia, conforme a la programación del PAA" el PAA 2026 no cumple con esta premisa.
- Evaluación a la gestión de riesgos: "Seguimiento de Control Interno (tercera línea) al Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública -SIGRIP" programada para enero y agosto, sin embargo esto no concuerda con el Plan de ejecución y monitoreo del PTEP por lo tanto ¿son diferentes acciones a realizar?, además es pertinente se evalué la fecha de seguimiento para el mes de agosto ya que la información del monitoreo por parte de Planeación se tendrá hasta el mes de septiembre, de igual manera se debe considerar esta observación para los demás mapas de riesgos.
- Evaluación PTEP (fila 67), la actividad aparece para octubre sin embargo conforme al Plan de ejecución y monitoreo del PTEP esta actividad se realizará en el mes de septiembre.

2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2025.

La información presentada es muy robusta, por lo cual sería pertinente presentar al comité un contexto de dicha evaluación, así como realizar un comparativo frente a las mediciones anteriores. Asimismo, se considera pertinente que desde Control Interno se presente, conforme a su conocimiento, su perspectiva del estado del sistema de control interno, así como las oportunidades de mejora a implementar por el CNMH.

3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República y Planes de Mejoramiento Internos.

Respecto a los planes de mejoramiento de la Contraloría, es pertinente presentar al comité el estado detallado de cada actividad abierta, con el fin de conocer sus avances y las gestiones necesarias para dar cierre efectivo.

En la diapositiva 11 de indica "Para la vigencia 2026 el Plan de Mejoramiento se reformula, teniendo en cuenta que las actividades culminaban fecha de ejecución y se hacía necesario seguir ejecutándose en la vigencia 2026, dejando un total de 5 hallazgos 12 actividades" sin embargo, en la columna "Acción de mejora / Actividades" se contabilizan 9; favor aclarar la diferencia.

Finalmente respecto a los planes de mejoramiento internos se requiere conocer ¿cual es la fecha de corte del reporte? y discriminar la información por plan de mejoramiento, así como detallar el estado de las actividades abiertas, con el fin de conocer sus avances y las gestiones necesarias para dar cierre efectivo.

Adicional a lo anterior se recomienda, conforme con la normatividad aplicable, sean enviados los temas que deben ser tratados en el CICCÍ a manera de información a todos los miembros del comité, con el fin de que en los próximos comités se aborden los temas que por función tiene este comité.

Cordialmente,



Doris Yolanda Ramos Vega

para Leydi, Adriana, Luis, Carlos, Alberto, Rocio, Gilberto, Dirección, María, Ricardo, mí, Willson, Olga, Dayanna ▾

Estimados miembros del comité

vie, 24 abr, 14:39 (hace 13 días)

☆ 😊 ↶ ⋮

En atención a las observaciones detalladas presentadas por el área de Planeación, así como las inquietudes planteadas por otros miembros del Comité respecto a la aprobación del Plan Anual de Auditoría 2026 (PAA), se considera necesario dar por suspendida la sesión asincrónica.

Esta suspensión tiene como objetivo permitir a la Secretaría Técnica y al equipo de Control Interno realizar el análisis exhaustivo de cada uno de los puntos planteados y estructurar una respuesta completa a todas las inquietudes y solicitudes de aclaración.

Una vez se cuente con las respuestas consolidadas, se les remitirá la información y se realizará una nueva convocatoria a la sesión.

Agradezco de antemano su comprensión.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	18 de 18

SUSPENSIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

De conformidad con las anteriores intervenciones y teniendo en cuenta que Planeación realizó observaciones que requieren respuestas de fondo, siendo las 14:39 pm del día 24 de abril de 2026, se da por suspendida la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con la finalidad realizar la revisión de cada una de las observaciones y estructurar una respuesta completa a todas las inquietudes planteadas y ser presentadas ante el comité.

Compromisos Generados

No.	Compromiso Establecido	Nombre y Dependencia del Responsable	Fecha de Compromiso

Decisiones / Conclusiones

¿Se requiere una nueva reunión?	SI	X	NO		Fecha:	
---------------------------------	----	---	----	--	--------	--

Firmas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos Mario López Rojas	Directora General (E)	Carlos Mario López R.
Doris Yolanda Ramos Vega	Asesora Control Interno - secretaria técnica	Doris Yolanda Ramos V.

Proyectó: Liz Milena García Rodríguez